**La Diputación provincial de Burgos presenta su Plan Director de Cultura y Patrimonio**.

Desde la *Sección de educación y cultura de la Diputación provincial de Burgos* se ha definido un plan que permita **crear valor añadido** en cada una de las actividades culturales dirigidas a sus verdaderos protagonistas, los ciudadanos del medio rural.

El Plan, **diseñado para el periodo 2025-2030**, parte de un análisis de la situación actual, definiendo los objetivos clave y las acciones a implementar logrando una involucración del ecosistema cultural y patrimonial de la provincia de Burgos, con impacto un impacto de la **profesionalización del sector.**

De esta manera el plan puesta por el **valor del patrimonio y cultura** del medio **rural** de la provincia de Burgos contando con la estrategia adecuada y consensuada de comunicación y puesta en valor de los **recursos culturales y patrimoniales.**

De esta manera, representantes de diferentes disciplinas artísticas, grupos de accuión loca, la Junta de Castilla y León, entidades locales, instituciones como SODEBUR o la Institución Fernán González así como los diputados miembros de la *Comisión de Cultura* han participado en la definición del plan.

El plan director es un **documento vivo, flexible y abierto** a nuevas iniciativas y apuesta por un nuevo modelo de Gobernanza, un plan de promoción y puesta en valor del románico, apuesta por los artistas locales, el patrimonio inmaterial, promoción de los vestigios romanos y un plan de *cultura para el ciudadano* en el medio rural, entre otros.

Muchas de las actividades que contempla el plan ya se están ejecutando como es el caso de la **promoción de una agenda digital, redes sociales** así como la realización y financiación de actividades que creen valor añadido como es el caso de las **Subvenciones al patrimonio Cultural con “retorno”** o financiar actividades que se realicen **fuera del “periodo estival”.**

El documento está disponible en la plataforma [www.culturaburgos.es](http://www.culturaburgos.es) y se desglosa de la siguiente manera: *un análisis de la situación previa, las motivaciones del plan, un análisis estratégico, un DAFO, la definición de líneas, planes de actuación y resultados.*

1. *Plan de Gobernanza*
2. *Plan de puesta en valor del románico burgalés*
3. *+Plan de promoción y puesta en valor vestigios romanos*
4. *Valor y promoción cultura local*
5. *Marketing y comunicación*
6. *Apoyo a la educación*
7. *Plan financiero/subvenciones*
8. *Plan patrimonio inmaterial*
9. *Plan cicloturismo patrimonial*
10. *Plan empleo cultural*
11. *Plan cultura para el ciudadano*